



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

0 8 6 - 2 5

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.477/21

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Marta Elfi JOCKER, venció el 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por Resolución N° CD-106/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Suplente C1, de la Lic. **Marta Elfi JOCKERS**, D.N.I. N° 16.122.389, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Eugenia SUAREZ y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAI
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa